



RESOLUCION No. 135-AD-78

Lima, 03 de febrero de 1978

Vista la solicitud presentada por el Club Deportivo "Sport Boys Association", pidiendo al INRED el reconocimiento de la Junta Directiva ratificada el día 16 de Enero de 1978;

CONSIDERANDO:

Que el INRED por Resolución N° 038-AD-78 de 11 de Enero de 1978 dejó sin efecto las elecciones del Club Deportivo "Sport Boys Association", realizadas el domingo 8 de enero del presente año, otorgándole a la citada institución deportiva un plazo de 60 días siguientes a la fecha de expedición de la indicada Resolución, para que implemente y efectúe la elección de su nueva Junta Directiva;

Que dentro del plazo otorgado en la referida Resolución, el Club Deportivo "Sport Boys Association" ha cumplido con convocar a elecciones generales para el día 16 de Enero de 1978, según aviso publicado en el Diario "El Callao" - del día 13 del mismo mes;

Que el acto electoral se llevó a cabo en la fecha prevista y fue certificado por el Abog. Notario Público de la Provincia Constitucional del Callao Héctor Berninzon, según consta en el Acta certificada y legalizada extendida por el citado notario, habiéndose cumplido con todos los requisitos establecidos por los Estatutos del citado club;

Que habiéndose superado en el segundo acto eleccionario las deficiencias reglamentarias que originaron la intervención del INRED en el resultado de la elección de la Junta Directiva del Club "Sport Boys Association" y considerando que ha cumplido con llevar a cabo nuevas elecciones en el plazo previsto en el Art. 2° de la Resolución en referencia;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y Art. 1° del D.L. 22068;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - RECONOCER a la Junta Directiva del Club Deportivo "Sport Boys Association", ratificada en la Asamblea realizada el 16 de Enero de 1978.



RESOLUCION No. 135-AD-78

Lima, 03 de febrero de 1978

- 2 -

Artículo 2°. - Para mantener su condición de Club Deportivo que realiza actividades profesionales, la citada institución estará sometida a la Federación Deportiva Nacional de Fútbol, órgano rector - que tiene la representación internacional de esa rama deportiva.

Regístrese y comuníquese.

OAJ
TVM/eca.
Exp. N° 561



El sello circular contiene el escudo del INREDE y el texto "Instituto Nacional de Recreación y Educación Física" y "1971-1981".

[Firma manuscrita]
LUCIANO CUNEO MARSIGLIA
INREDE

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: A.D.P. "SPORT BOYS ASSOCIATION "		NUMERO 561
Fecha de INGRESO: <i>-02-02-78-</i>		ASUNTO: Solicita reconocimiento de la Junta Directiva elegida el día 08 de Enero/78.		REF.
Hora: <i>1.15 pm.</i>				
Numero de Folios: <i>-10-</i>				
Registrado por: <i>[Signature]</i>				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 561 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 561 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES - INRED - HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: A. D. P. "SPORT BOYS ASSOCIATION"		NUMERO 561
Fecha de INGRESO: 02-02-78		ASUNTO: Solicita reconocimiento de la Junta Directiva elegida el día 08 de Enero/78.		
Hora: 1.15 pm				
Numero de Folios: 10				
Registrado por: <i>[Signature]</i>				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha		Observaciones:		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha		Observaciones:		4

Pase a: DE		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 561 No. de Folio
Remitido por: OAT		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 3-2-78		Observaciones: <i>Admisión de la Junta Directiva</i> <i>Resolución Jefatura</i> <i>de 135-DE-78</i>		3

Pase a: Dr. Villanueva		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: Jefatura		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 2/2/78		Observaciones:		2

Pase a: Jefatura		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: DE		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: LB		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 2-2-78		Observaciones: URGENTE		1

A.D.P. «SPORT BOYS ASSOCIATION»

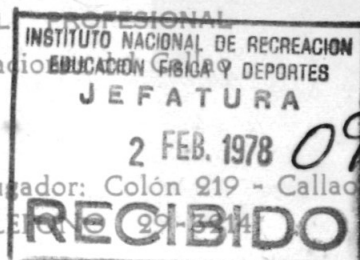
FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 1927

AFILIADO A LA ASOCIACION NACIONAL DE FUTBOL

Asiento No. 1 de Fojas 691 del Tomo 3 del Registro de Asociaciones

SEDE SOCIAL PROPIA:

Pedro Ruíz (Teatro) 153 - Callao, Perú



Casa del Jugador: Colón 219 - Callao

TELÉFONO 29-5314

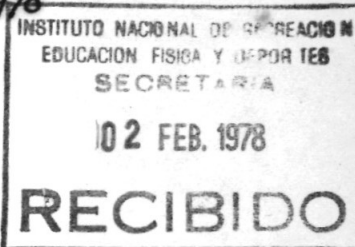
561

Febrero 2 de 1978

Señores

Instituto Nacional de Recreación Física y Deportes

Atención: Sr. Luciano Cúneo

LimaRef: Resolución N° 038-AD-78 del 11-1-78

Cumpliendo con la Resolución de la referencia, nuestra Asociación Deportiva Profesional convocó a Asamblea Extraordinaria con el objeto de contemplar la Resolución de la referencia y la convocatoria a elecciones generales conforme consta en el aviso del diario oficial de la provincia "El Callao".

Los actos de dicha Asamblea fueron verificados por el Notario Público Dr. Héctor Berninzon y fué director de debates el Dr. José Santos Ch.

El acuerdo de dicha Asamblea fué la ratificación unánime de la directiva elegida el 8-1-78 y solicitarle una reconsideración de la Resolución materia del presente oficio, anexándole los documentos que según su veedor no existía, como son el Padrón de Socios debidamente depurado, el aviso de convocatoria en el diario "El Callao" para la Asamblea del día 8 y el reglamento electoral.

Conocedor de su alto espíritu de justicia y que en estos meses es el tiempo vital de una institución para contratar jugadores, solicitamos de Uds. el reconocimiento de la Junta Directiva elegida el día 8 de enero.

///...

A.D.P. «SPORT BOYS ASSOCIATION»

FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 1927

AFILIADO A LA ASOCIACION NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL

Asiento No. 1 de Fojas 691 del Tomo 3 del Registro de Asociaciones del Callao

SEDE SOCIAL PROPIA:
Pedro Ruiz (Teatro) 153 - Callao, Perú



Casa del Jugador: Colón 219 - Callao
TELEFONO 29-3214

Pág. 2

y ratificada el día 16.

En espera de su respuesta, nos es grato quedar de Ud.

Muy Atentamente,

Jorge A. Labarthe González
Presidente

JLG/mef.



SERIE
A N° 39801736

HECTOR BERNINZON OLIVI, Abogado, notario publico de la provincia constitucional del Callao, c e r t i f i c a; que a solicitud del representante de la Asociacion Deportiva profesional "Club Sport Boys Association" del Callao, señor Jorga Labarthe Gonzales, me constituí en el local de dicha entidad el día dieciseis de enero de mil novecientos setentiocho a horas seis y cuarenta pasado meridiano, a fin de constatar la Asamblea extraordinaria de socios que se iba a llevar a efecto ese día, habiendo constatado lo siguiente: - - - - -

1.- que los padrones de Asociados que estaban al día en el pago de sus cuotas sociales eran socios activos y por lo tanto estaban aptos para participar en dicha asamblea.

2.- que existía el quorum de ley para que se efectuara la Asamblea, para lo cual se pasó lista a los asociados concurrentes, quienes previamente se identificaron.

3.- que verificado el quorum, se procedió a elegir un Director de debates, recayendo por aclamación dicha designación en la persona del asociado señor doctor Jose Santos Chichizola.

4.- que se discutió ampliamente el oficio y la resolución emitida por el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes (INRED) habiéndose acordado dirigirse a esa entidad para que declarase válidas y efectivas las elecciones efectuadas el día Domingo 8 de enero de 1978, ya se motivaron la proclamación de los asociados electos como miembros de la nueva Junta Directiva del club.

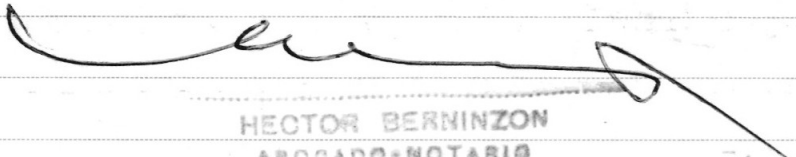
5.- que también se discutió la ratificación de las elecciones generales de la Junta Directiva efectuadas el día Domingo 8 de enero último, ratificación que se obtuvo por unanimidad

NOTARIA PUBLICA
HECTOR BERNINZON
ABOGADO - NOTARIO
Callao - Perú

//// 6.-que he tenido a la vista el recorte del periodico

EL CALLAO de fecha 13 de los corrientes, en el cual la Asociacion deportiva Club Sport Boys Association, publica el aviso sobre asamblea general extraordinaria para el dia Lunes dieciseis del actual.

A solicitud de parte interesada, expide la presente certificacion en el Callao, a 1º de febrero de 1978-



HECTOR BERNINZON
ABOGADO-NOTARIO



SERIE
A N° 36022354

COPIA

ACTA DE CONSTATAACION

En el Callao, siendo las 18.30 horas pasado meri-
diano del día de hoy 13 de Enero de mil novecientos setenti-
ocho y a solicitud de su Presidente señor Comandante Jorge La-
barthe Gonzáles, me constituí en el local del Club "Sport
Boys Association" sito en calle Pedro Ruiz (Teatro) número
ciento cincuentitres, para proceder a constatar las listas de
los Asociados del citado Club, que habían cumplido con abonar
sus cuotas y que estaban al día. - - - - -

En efecto, fui presente en la Oficina Adminis-
trativa de la mencionada Institución y en presencia del señor
Vargas, empleado de dicha Oficina, procedí a constatar los
padrones de Asociados que estaban al día en sus cuotas con los
recibos correspondientes y cuyas relaciones me fueron presen-
tadas, siendo el resultado el siguiente: - - - - -

- Lista No. 1 - del número uno al veinticinco; - - - - -
Lista No. 2 - del número veintiseis al cincuenta; - - - - -
Lista No. 3 - del número cincuentiuno al setenticinco; - - -
Lista No. 4 - del número setentiseis al cien; - - - - -
Lista No. 5 - del número ciento uno al ciento veinticinco; -
Lista No. 6 - del número ciento veintiseis al ciento cincuen-
ta; - - - - -
Lista No. 7 - del número ciento cincuentiuno al ciento seten-
ticinco; - - - - -
Lista No. 8 - del número ciento setentiseis al doscientos; -
Lista No. 9 - del número doscientos uno al doscientos vein-
ticinco; - - - - -

NOTARIA PUBLICA
HECTOR BERNINZON
ABOGADO NOTARIO
Callao - Perú



SERIE
A N° 36022358

COPIA

- 2 -

uno - ciento cincuentidos - ciento cincuentimatro al ciento
sesentitres inclusive, ciento sesentiseis - ciento sesenti-
ocho al ciento setentitres inclusive, ciento setentiocho -
ciento ochenta al ciento noventa inclusive, ciento noventi-
dos - ciento noventitres - ciento noventicinco al ciento no-
ventiocho inclusive, doscientos - doscientos dos - doscientos
tres - doscientos cinco - doscientos seis - doscientos ocho
al doscientos diez inclusive, doscientos catorce - doscientos
dieciocho al doscientos veintiuno inclusive, doscientos
veinticuatro - doscientos veintisiete al doscientos veinti-
nueve inclusive, doscientos treintauno al doscientos cuaren-
titres inclusive, doscientos cuarentisiete al doscientos
cincuentiuno inclusive, doscientos cincuenticinco - doscien-
tos cincuentisiete al doscientos sesenticinco inclusive,
doscientos sesentisiete al doscientos setentitres inclusive,
doscientos setentiseis - doscientos setentinove al doscien-
tos ochenticinco inclusive, doscientos ochentinove al tres-
cientos inclusive, trescientos tres al trescientos cinco in-
clusive, trescientos siete al trescientos veintinueve inclu-
sive, trescientos treintaidos al trescientos cuarenticinco -
trescientos cuarentisiete - trescientos cuarentaiocho - tres-
cientos cincuenta - trescientos cincuentidos al trescientos
cincuenticinco inclusive - trescientos cincuentiocho - tres-
cientos sesentiuno - trescientos sesentitres - trescientos
sesenticuatro - trescientos sesentiseis al trescientos seten-
tinove inclusive, trescientos ochentiuno al trescientos
ochenticuatro inclusive, trescientos ochentiseis al tres-

NOTARIA PUBLICA
HECTOR BERNINZON
ABOGADO - NOTARIO
Callao - Peru

///

//

cientos noventauno inclusive, trescientos noventa y cuatro al
cuatrocientos inclusive, cuatrocientos cinco - cuatrocientos
seis - cuatrocientos ocho al cuatrocientos veintitres inclu-
sive, cuatrocientos veintiseis al cuatrocientos veintinueve
inclusive, cuatrocientos treintauno - cuatrocientos treinta-
dos - cuatrocientos cuarenticuatro al cuatrocientos cuarenti-
ciete inclusive, cuatrocientos cincuenticuatro al cuatro-
cientos cincuentiseis inclusive, cuatrocientos cincuenti-
nueve al cuatrocientos setenticinco inclusive, cuatrocientos
setenticiocho - cuatrocientos setentinueve - cuatrocientos
ochentidos - cuatrocientos ochentitres - cuatrocientos ochen-
ticinco al cuatrocientos noventa y cinco inclusive, cuatrocientos
noventa y cinco - quinientos al quinientos doce inclusive - qui-
nientos catorce al quinientos veinticuatro inclusive - qui-
nientos treintauno al quinientos cuarentidos inclusive, qui-
nientos cuarenticuatro al quinientos cincuenticinco inclusi-
ve - quinientos cincuentiseis - quinientos cincuentinueve -
quinientos sesentauno al quinientos sesentiseis inclusive -
quinientos sesentinueve al quinientos setentitres inclusi-
ve - quinientos setentiseis al quinientos setenticiocho in-
clusive - quinientos ochenta al quinientos ochentinueve in-
clusive - quinientos noventauno al seiscientos diez inclu-
sive - seiscientos diecinueve al seiscientos veintiocho in-
clusive. - - - - -

Asimismo constaté el aviso publicado por la Aso-



SERIE
A N° 36022359

COPIA

- 3 -

elección Deportiva al día 4 del actual en el periódico oficial del Callao denominado "Veinte de Agosto", en el que aparece el aviso de convocatoria a elecciones generales del Club con fecha 6 del actual y la forma de Convocatoria Electoral de la Entidad. - - - - -

También constató la relación de Socios Cooperadores, que conforman tres Categorías y que son en total treintitres, siendo quince asociados que integran la Categoría "A", teniendo derecho cada uno de ellos a diez votos; un Asociado la Categoría "B", con derecho a cinco votos; y diecisiete los de la Categoría "C", con derecho a dos votos cada uno, respectivamente. - - - - -

Siendo las veintidós y diez horas de la noche, se levantó la presente Acta, siendo firmado por el Notario infrascrito.

HECTOR BERNINZON
ABOGADO-NOTARIO

NOTARIA PÚBLICA
HECTOR BERNINZON
ABOGADO-NOTARIO
Callao - Perú

Sesión de Junta directiva, realizada el día Martes 13 de Diciembre a horas 20.00 p.m., Bajo la Presidencia del Sr. Ardt. Jorge Labarthe Gonzales, y con asistencia de los directivos Sres: Antonio Cuba, Daniel Heredia, Octavio Carrantes, Jorge Salinas, Arturo Jaldes, Oscar Laura, Benito Kleberg, Jaime Mazill, Reginaldo Zavallas Ortiz, Jorge Labarthe Flores, Roberto Wakenham y Dr. Eugenio Fontanier. Se dio lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada.

Se dio lectura al informe presentado por el Dr. Jorge La Rosa, Director Técnico Interino, sobre el Partido fugado en la ciudad de Huachaco, el 8-12-77 con el fuero La Galma 0-1.

Se dio lectura a Carta enviada por el Sr. Victor Quiroz, por la cual solicita que se le reintegre a sus labores, que no perciba ningún beneficio y que pueda consultar a la Dirección de la D. de la D. sobre su condición. Se acordó que se solicite a la D. de la D. de la D. y se indique en que situación se encuentra el referido Sr.

El Sr. Presidente, informó, sobre el contrato con el Sr. José Chiarella, que había que abonarle una prima de \$50,000.00 y \$60,000.00 mensuales, se aprobó la contratación de Sr. Chiarella como Director Técnico de nuestro Plantel Profesional.

El Sr. Presidente manifestó a los asistentes que había la necesidad de Reglamentar el Acto Electoral, que con motivo a

renovación de la Junta Directiva se
efectuará en el mes de Enero, después
se cambiar opiniones sobre el particular
se aprueba el siguiente reglamento el
total, que formará las elecciones gen-
rales ante autoridades:

Reglamento Electoral.

Art. 1ro. - Las elecciones se llevarán a cabo
el segundo Domingo del mes de Enero, 1978.

Art. 2do. - Para ser miembros de la Junta
Directiva se requiere:

a). - Ser socio cooperador, con acciones
del año anterior en que celebran las
elecciones.

b). - Tener un año de socio cotizante,
en las elecciones de 1978, para el año de
1980, Tres años de socio cotizante y
10 Suavero 5 (cinco) años de socio
cotizante.

c). - Ser integrante del equipo olímpico
del año de 1936.

Art. 3ro. - En caso de que una persona natural
o jurídica adquiriera una acción de la
clase "A", podrá ser elegida solamente como
vocal, durante los tres primeros años, dichos
acciones deberán estar canceladas, ante el
acto electoral.

Art. 4to. - Sólo tendrán derecho a voto, los
socios que se encuentren al día hasta el
31 de Diciembre de 1977 debiendo tener
su comprobante respectivo, cancelado antes
del 31-12-77, y un año como tal.

Art. 5to. - Los socios cooperadores, para tener
derecho a voto, deberán tener su acción

debidamente cancelada.

Art. 8to. - El Socio Cooperador, por la este-
dir en Poder registrado ante la Notaría
de la razón jurídica que representa para
poder votar y ser electo.

Art. 7mo. - Para los efectos del Estatuto,
se nombra anteaipadamente una comi-
sión electoral; conformada por tres miem-
bros que tengan las mismas condi-
ciones que se exige para ser miembro
de la Junta Directiva.

Art. 8vo. - Los miembros de la Junta Directiva
deben tener entre los 30 a 70 años de
edad.

Art. 9no. - La lista de la Junta Directiva
compuesta por 20 miembros, deben estar se-
ñalados con los cargos que ocuparan y debe-
ran estar respaldados, para ser reunidos
así como tal, por 10 socios adherentes
para ser elegidos, conforme al artículo 4,
que estipula los votos están cancelados
al 31-12-77.

Art. 10mo. - El Ateneo para que se inscriban
los Distritos de Candidatos, poran hasta el 31/12
a horas 24.00 H. y se declararan aptos, después
de ser revisados y aprobados por la comi-
sión electoral el 7 de Enero del año que se efec-
tue la elección.

Art. 11vo. - La comisión electoral publicara el
periódico de mayor circulación la cantidad de socios
que se encuentren aptos para la votación, en la
primera semana del Mes de Enero.

Art. 12vo. - Las elecciones en la primera votación
deben tener una mayoría de los
dos tercios parte, de acuerdo a la

relación publicada, de acuerdo al Art. 11.
en caso de yo alcanzare dicha mayoría
se convocara a otra asamblea el do-
mingo 15/1/78, en que la mayoría de-
bería ser por la mitad y si no por
por los hábiles, en caso de que yo
alcanzase dicha mayoría, se convocar-
a a otra asamblea el Domingo 23/1/78
se procederá a una nueva y última vota-
ción en que se impondrá la lista
por simple mayoría.

Art. 12vo. - En el Acto Electoral se lle-
vare a cabo en el municipio local, la
Fecha que señala el Artículo 12.
a partir de las 10.00 a.m. hasta las
16.00 p.m. en que se cerrare dicho
acto electoral.

Art. 13vo. - En el Acto Electoral cada
lista acreditará un personaje para
que certifique dicho acto.

Art. 15vo. - La lista ganadora se
proclamara a las 4.8 horas de haberse
hecho el Acto Electoral.

Art. 16vo. - En caso de impugnación,
el Acto Electoral, la junta directiva
resolverá en las 48 horas.

Yo habiendo visto que todas las cosas
para el próximo martes, en que se va
a abrir la Comisión Electoral, levantando
la sesión a las 11.45 p.m.

Octavio Cerrantes

CERTIFICO, que esta es una fotocopia
es igual a la original que he tenido
a la vista; doy fe. - Callao 26 ENE 1978

"EL CALLAO"

Callao, Viernes 13 de Enero de 1978.

X

AVISO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A.D.P. Sport Boys
Association

Convoca a sus asociados
hábles para el efecto
de tratar los siguientes
puntos:

1. Oficio cursado por
Luciano Cúneo Mar-
sigli, jefe del Inred,
al señor Jorge Labar-
the González, Presi-
dente de la Institu-
ción.

2. Elecciones Generales
de Junta Directiva.

Esta Asamblea se lleva-
rá a cabo en nuestro lo-
cal Social calle Pedro
Ruiz Nº 153 el día Lunes
16 del presente mes a
las 19.00 horas.

La Directiva

V — 1

Nº 111540

El Callao Jueves 5 de Enero de 1978

A V I S O

**A. D. P. "SPORT BOYS"
ASSOCIATION**

**ASAMBLEA GENERAL
Elecciones Generales**

Se pone en conocimiento a los asociados en general, al día al 31-12-1977 y con un año de antigüedad, que, el domingo 8 del actual, de horas 10.00 a las 16:00 p.m. se llevarán a efecto las elecciones generales de nuestra A.D.P. en nuestra sede social ubicada en Teatro N° 153, Callao.

Presentar Carnet y Boleta de Pago.

Callao, Enero 4 de 1978.

La Comisión Electoral

V. — 1 6.1.1978.

N° 111343